

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

# Diario

# VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, martes 27 de agosto de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 1046

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

**CONSEJO PARROQUIAL DE LA IGLESIA SAN JORGE**  
RIF J-30915291-2  
**CONVOCATORIA**

Se convoca a toda la feligresía de la de la Catedral San Jorge de Caracas, a la celebración de una Asamblea Extraordinaria que será realizada en la Sede del Consejo Parroquial de la Catedral San Jorge, ubicada al final de la 3era Av. De Montalbán II, el día sábado (31) del mes de agosto del año 2024, a las 16:00 Horas, para tratar los siguientes puntos:

- 1) **Modificación del artículo 17 del Documento Estatutario.**
- 2) **Elección de nueva Junta Directiva y comisario para un nuevo periodo estatutario.**

En la ciudad de caracas a los 26 días del mes de agosto de 2024.  
Junta directiva Consejo Parroquial Catedral San Jorge.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Poder Judicial  
Juzgado Décimo Séptimo de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) 214° y 165°

**ASUNTO: AP31-F-V-2023-000742**

**EDICTO SE HACE SABER:**  
A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de los ciudadanos **JUAN PABLO PALACIOS VEGAS** y **CECILIA DE PALACIOS VEGA**, venezolanos, mayores de edad, quien en vida fueron titulares de las cédulas de identidad Nros. V-37.972 y V-200.341, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días continuos contados a partir de que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoara la ciudadana **IRENE RODRIGUEZ PITTALIGA DE FACCHINI** en contra de los ciudadanos **JUAN PABLO PALACIOS VEGAS** y **CECILIA DE PALACIOS VEGA**, Advirtiéndoseles que si no comparecieron dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios VEA y Últimas Noticias durante Sesenta (60) días, dos veces por semana.

**DIOS Y FEDERACION**  
EL JUEZ  
**CARLOS ALBERTO CASTILLO CASTILLO**  
Dirección: Avenida Principal de Las Cortes de Leendes con Calle Benavente, Edificio Centro Las Cortes, Piso 2, Municipio Sucre del Estado Miranda, Centro Tribunal.  
Móvil: 0417.7141. caracas@jcaust.com  
Número Teléfono Tribunal Décimo Séptimo: 0212-237.68.81.  
C/CCM/PS/Suplen

**Diario VEA**  
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Juzgado Tercero de Primera Instancia  
En lo Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario  
De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana de Caracas.  
Cumaná, 16 de julio de 2024.  
Años 214° y 165°

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000378**

**CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:**  
A la ciudadana **MARIA DEL NEGRO**, de nacionalidad italiana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad Nro. E-467.705, parte co-demandada en el juicio que por **ACCIÓN MERCANTIL DECLARATIVA**, incoara la sociedad mercantil **FURORE RISTORANTE 44, C.A.**, en su contra y en contra de la ciudadana **FRANCESCO ANTONIO FEDERICO DE PAOLA**, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2024-000378**, este Tribunal acordó su citación por carteles, a fin de que se dé por citado en el proceso. En virtud de ello, deberá comparecer dentro de los cuarenta y cinco (45), días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de Ley. El presente cartel ha de ser publicado en los diarios **ULTIMAS NOTICIAS** y **VEA** durante treinta (30) días continuos una vez por semana, y dichas publicaciones deberán hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACION,**  
LA JUEZ  
Dra. **LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.**  
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio, Caracas. Circuito Judicial de los Juzgados de Primer Instancia en lo Civil Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Correo electrónico: [primerainstancia3.civil.caracas@gmail.com](mailto:primerainstancia3.civil.caracas@gmail.com)

Juzgado Tercero de Primera Instancia  
En lo Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario  
De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana de Caracas.  
Cumaná, 16 de julio de 2024.  
Años 214° y 165°

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000378**

**CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:**  
Al ciudadano **FRANCESCO ANTONIO FEDERICO DE PAOLA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad Nro. V-6.973.537, parte co-demandada en el juicio que por **ACCIÓN MERCANTIL DECLARATIVA**, incoara la sociedad mercantil **FURORE RISTORANTE 44, C.A.**, en su contra y en contra de la ciudadana **MARIA DEL NEGRO**, el cual se sustancia en el expediente signado con las siglas **AP11-V-FALLAS-2024-000378**, este Tribunal acordó su citación por carteles, a fin de que se dé por citado en el proceso. En virtud de ello, deberá comparecer dentro de los cuarenta y cinco (45), días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de Ley. El presente cartel ha de ser publicado en los diarios **ULTIMAS NOTICIAS** y **VEA** durante treinta (30) días continuos una vez por semana, y dichas publicaciones deberán hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACION,**  
LA JUEZ  
Dra. **LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.**  
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio, Caracas.  
Circuito Judicial de los Juzgados de Primer Instancia en lo Civil Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Correo electrónico: [primerainstancia3.civil.caracas@gmail.com](mailto:primerainstancia3.civil.caracas@gmail.com)



**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS. -  
Caracas, 17 de julio de 2024  
Años 213° y 165°

**CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER**  
Al ciudadano **Luis Ramón Salcedo Khatib**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N V.-6.520.205, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Edificio Torre Falcón, piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días continuos, una vez conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 eiusdem, a darse por citado en el juicio que por Cobro de Bolívars sigue en su contra la ciudadana **Kenia Rodríguez Gallo**.  
Se le advierte que, si pasado dicho término no comparecieran ni por sí ni por medio de apoderado judicial, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario Vea", durante treinta (30) días continuos una vez por semana

**EL JUEZ**  
**MARCOS DE ARMAS ARQUETA**

MDAA/mtt/ao -  
Expediente N° 2024-001293  
Cuaderno principal Pieza N° 1

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL DECIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO Y MARITIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS  
Caracas, 7 de Agosto de 2024  
Años 23° y 165°

**CARTEL DE CITACION SE HACE SABER**  
A la Sociedad Mercantil La Internacional de Seguros S. A., inscrita en fecha 02 de noviembre de 1990, bajo el Nro. 21, Tomo 44-A-pro, por ante el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital y del Estado Miranda, inscrita en la Superintendencia de Seguros bajo el Nro. 100, del libro de Registro de Empresa de Seguros, en la persona de su Presidente, el ciudadano **Hjalmar Jesús Gibelli G.**, titular de la cédula de identidad N° V-6.228.060, afín de que comparezca por ante su sede ubicada en el Edificio Torre Falcón, Piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, en el término de quince (15) días continuos contados a partir de la fecha en que conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, entre las horas comprendidas de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. a darse por citado en el Juicio que por Daños y Perjuicios sigue en su contra el ciudadano **Juan Lendorio Pérez**. Se le advierte que si pasado dicho término no compareciera ni por sí ni por medio de apoderado judicial, el Tribunal le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación. El presente ejemplar se publicará en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario Vea", con intervalo de tres (3) días hábiles y otro.

**EL JUEZ**  
**MARCOS DE ARMAS ARQUETA**

MDAA/mtt-  
Expediente N° 2024-001320  
Cuaderno Principal Pieza N°01

**SOMOS PUEBLO VALIENTE**